



**UNA
INMIGRACIÓN
ORDENADA,
LEGAL
Y HUMANA**

SE TRATA DE PONER LÍMITES, CONDICIONES Y REGLAS CLARAS.

1

Centralización de competencias. Una Autoridad Única en Inmigración frente a los 5 ministerios actuales.

2

Protección de las fronteras. España tiene derecho a decidir quién entra, cómo entra y para qué entra.

3

Lucha sin cuartel contra las mafias que trafican con personas.

4

Tolerancia cero contra el delito.

Pérdida de residencia automática para quien cometa delitos graves y reincidentes en delitos leves.

5

Empleo como puerta de entrada. Contratación en origen y sistema de visado por puntos que clarifique oportunidades y exigencias.

6

Revisión de acuerdos con terceros países y sistema de cuotas. Los que colaboren en procedimientos de expulsión y retorno tendrán más oportunidades.

SE TRATA DE PONER ORDEN DE UNA VEZ.

7

Fin de las regularizaciones masivas por la puerta de atrás. El sistema de asilo será riguroso y el arraigo recuperará su carácter excepcional.

8

Contribuir para permanecer. La residencia de larga duración dependerá del trabajo y el esfuerzo. Prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital irán ligadas a la búsqueda de empleo.

9

La gestión de los menores no acompañados no puede ser el fruto de la arbitrariedad y la negociación política. **Se priorizará la reagrupación familiar y falsificar la minoría de edad será castigado.**

10

Reforzar los requisitos para obtener la nacionalidad española para que deje de ser un mero trámite. La nacionalidad no se regala. Se merece.